

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de enero de 2026.

**Poder Judicial de Tucumán  
Oficina de Gestión Asociada Multifuero (OGA)  
Sita en Crisóstomo Álvarez N° 370, Monteros**

**Ref: “GORDILLO, HÉCTOR RENÉ C/LEGUIZAMÓN, MARIELA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO” – EXPTE N° 57/22 – I1. INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS”**

**María José Lis, DNI Nro. 33.284.216**, en mi carácter de apoderada de **BANCO DEL SOL S.A.**, CUIT 30-67793756-0, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 1058, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me dirijo a V.S. en respuesta al oficio de referencia, recibido por correo electrónico el día 30 de diciembre del 2025.

En cumplimiento con lo solicitado, y de acuerdo a lo aportado por el equipo de Operaciones del Banco, le informo que de los registros de mi mandante surge que a nombre de la cliente **MARIELA NATALIA, LEGUIZAMÓN, DNI N° 26.722.130**, no existen cuentas corrientes y/o cajas de ahorro y/o cajas de seguridad y/o depósitos a plazo fijo y/o fondos de inversión, tampoco es poseedora de una o más tarjetas de crédito ni tiene otros productos asociados susceptibles de embargo, solamente ha tomado un préstamo personal que se encuentra vigente.

Siendo todo cuanto tengo para informar, quedo a disposición de V.S. para el caso de requerir información adicional.

A todo evento, dejamos domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem N° 1058, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico en: [legales@bancodelsol.com](mailto:legales@bancodelsol.com).

Saludos cordiales,

Av. Leandro N. Alem N° 1058, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires